Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

El Rey

Copia dela zedula de theniente del ofizio de Rex.or perpetuo que posee D. Fran.co Muñoz Vizente

Por quanto por despacho de Cam.a Sello de mil setez.tos y cinco hize merzed a Don Fran.co Muñoz Vizente de darle Titulo de Rexidor de esa Villa de Yecla en lugar de Don Fran.co Muñoz Viz.te su abuelo perpetuo por Juro de heredad con facultad de nombrar Theniente en sus auzenzias, y otras vnce del Titulo declaradas segun mas largo en el a que me rrefiero se contiene, y aora por parte de vos Don Juan Yañez me ha sido echa rela-zion que el citado Don Fran.co Muñoz Viz.te vsando dela expresada facultad por escriptura que otorgo en primero de Junio deste año ante Fran.co Joseph Moren Bello mi Ess.no publico, os nom-brado para que como su Theniente en dhas auzenzias sirvais el referido ofizio como consta por testimonio dela citada nombram.to que con otros papeles en el mi Consejo dela Camara fue presentado suplicandome que en su conformi-dad sea servido de daros Cedula mia para ello o como la mi merzed fuere, y abiendose visto en el dho mi Consejo dela Camara Juntam.te con el Informe que se pidio y hizo la dha Villa, en que expresa allarse en su ayuntam.to Don Fernando Ya-ñez vuestro padre exerziendo el ofizio de Alferez mayor della por auzenzia de ...